

COPIA CERTIFICADA

ACTA NÚMERO:

95 ORDINARIA PUNTO 5° INCISO B)

TRIENIO: 2019 - 2021





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

LA LIC. JOAHANA ARLETTE CRUZ ESCAMILLA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

CERTIFICA

QUE EN LOS LIBROS CORRESPONDIENTES AL TRIENIO 2019-2021, AUTORIZADOS PARA EL ASENTAMIENTO DE ACTAS DE CABILDO, SE ENCUENTRA UN ACTA QUE A LA LETRA DICE, AL MARGEN ACTA NÚMERO NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN SU CONTENIDO: EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO; SIENDO LAS 12:36 HORAS DEL DÍA 9 DE ENERO DE 2021, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. LIC. ARMANDO GARCÍA MÉNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; YADIRA GÓMEZ AGUÍNIGA, SINDICO MUNICIPAL; ARTURO DAVID VILCHIS LARA, PRIMER REGIDOR; JOAHANA ARLETTE CRUZ ESCAMILLA, SEGUNDA REGIDORA; JESÚS ELADIO ROMERO MEZA, TERCER REGIDOR; LIC. MARÍA EVELIA MARES PÉREZ, CUARTA REGIDORA; GREGORIO FELIPE SERRANO GUEVARA, QUINTO REGIDOR; MARÍA ELENA CARMONA PADILLA, SEXTA REGIDORA; MIGUEL MEDEL VILLAGÓMEZ, SÉPTIMO REGIDOR; PABLO GONZÁLEZ CARRILLO, OCTAVO REGIDOR; LESLIE ABRIL ROMERO LEÓN, NOVENA REGIDORA; ODON SOLÍS ROJAS, DÉCIMO REGIDOR; AURORA RAMÍREZ NATIVIDAD, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA; JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; ARMANDO REYES REGALADO, DÉCIMO TERCER REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE VIDEOCONFERENCIA Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO NÚMERO 5º INCISO B) DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE:

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ EL OFICIO NUMERO MVCHS/TM/DGRAL/0403/2020, SUSCRITO POR EL LIC. DAVID EPIFANIO JIJÓN CASTRO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR AMPLIACIONES, REDUCCIONES INTERNAS Y EXTERNAS, ASÍ COMO LAS COMPENSACIONES PRESUPUESTALES EN EL INGRESO Y EGRESO, CONSIDERÁNDOLOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ENTRE LAS MISMAS PARA SER APLICADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. CON EL PROPOSITO DE GARANTIZAR UN SANO USO PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO, EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN NOMINAL, REGISTRÁNDOSE LA SIGUIENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL: A FAVOR; SINDICO MUNICIPAL: A FAVOR; PRIMER REGIDOR: A FAVOR; SEGUNDA REGIDORA: A FAVOR; TERCER REGIDOR: A FAVOR; CUARTA REGIDORA: A FAVOR; QUINTO REGIDOR: A FAVOR; SEXTA REGIDORA: A FAVOR; SÉPTIMO REGIDOR: A FAVOR; OCTAVO REGIDOR: A FAVOR; NOVENA REGIDORA: A FAVOR; DÉCIMO REGIDOR: A FAVOR; DÉCIMA PRIMERA REGIDORA: A FAVOR; DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR: A FAVOR; DÉCIMO TERCER REGIDOR: A FAVOR. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 10 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA; 38 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO; 305, 307, 317 Y 317 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA AL LIC. DAVID EPIFANIO JIJÓN CASTRO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL REALIZAR AMPLIACIONES, REDUCCIONES INTERNAS Y EXTERNAS, ASÍ COMO LAS COMPENSACIONES PRESUPUESTALES EN EL INGRESO Y EGRESO, CONSIDERÁNDOLOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ENTRE LAS MISMAS PARA SER APLICADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 14:05 HORAS DEL DÍA 9 DE ENERO DEL AÑO 2021. ---

LA LIC. JOAHANA ARLETTE CRUZ ESCAMILLA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

CERTIFICA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPLICA FIEL Y CONCUERDA CON TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.
DOY FE.

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
2022-2024

LIC. JOAHANA ARLETTE CRUZ ESCAMILLA